

///Plata, 5 OCT 2021

VISTO la Resolución Nº 62/21 de Consejo Directivo por la que se llama a Concurso Público de oposición y antecedentes para cubrir 1 (un) equipo de la Asignatura "Producción de Obras I, II y III" del Área Ciencias Básicas, Tecnología, Producción y Gestión del Plan de Estudios vigente, en el ámbito de esta Facultad;

CONSIDERANDO, lo dispuesto en el Art. 26º del Estatuto de la UNLP y el Cap. 3 - Arts. 8º al 17º inclusive- del Reglamento Interno para los Concursos de Profesoras/es de la FAU-UNLP, y;

ATENTO, al tratamiento efectuado por este Cuerpo en su Sesión Ordinaria Nº 7 de fecha 5 de octubre de 2021;

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º- Designar a los integrantes de la Comisión Asesora que entenderá en la sustanciación del Concurso de Profesoras/es para cubrir 1 (un) equipo de la Asignatura "Producción de Obras I, II y III" del Área Ciencias Básicas, Tecnología, Producción y Gestión del Plan de Estudios vigente:

CLAUSTRO PROFESORES

Titulares: Prof. Emérito Arq. Gustavo Adolfo AZPIAZU (FAU-UNLP)
Esp. Arq. Carlos Eduardo FENOGLIO (FAUD-UNMdP)
Esp. Arq. Ramiro Rubén PIVA (FADU-UNL)
Suplentes: Prof. Consulto Arq. Hugo Reinaldo OLIVIERI (FAU-UNLP)
Arq. Andrés PETRILLO (FADU-UBA)
Arq. Orlando FERRARO (FAUD-UNC)

CLAUSTRO GRADUADOS

Titular: Arq. Juan Miguel ABAIT
Suplente: Arq. Daniel Félix VINCENTI

CLAUSTRO ESTUDIANTEL

Titular: Sr. Jhon Jader MORA OSORIO (Leg. Nº 35977/5)
Suplente: Sr. Nahuel Horacio MACIEL (Leg. Nº 37146/9)

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la presente llevará el número 75 del registro pertinente y se dicta mediante el sistema de firma digital receptado por Resolución Nº 694/19 de la Presidencia de la UNLP.

ARTÍCULO 3º Regístrese. Dése amplia difusión. Tome conocimiento el Departamento de Concursos y por su intermedio comuníquese a los interesados. Cumplido, agréguese al Expte. 2400-2288/21.-

RESOLUCION Nº: 75

EFS/JET